



D E C R E T O N° 27392

Concepción del Uruguay, 30 de marzo de 2022.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario que cubrirá la Dirección de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que concierne al Presidente Municipal disponer el citado nombramiento, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 -y su modificatoria N° 10.082 -de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase en el cargo de Directora de Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Salud, Discapacidad y Derechos Humanos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, a la Sra. **Catalina Pais**, DNI N° 37.338.510, Legajo N° 5715, a partir del día 01 de abril de 2022.

Artículo 2°: Dispónese que a la Sra. Catalina Pais, una vez finalizada su designación como funcionaria dispuesta por el presente Decreto, le será mantenida la relación contractual hasta la vigencia del Contrato celebrado oportunamente.

Artículo 3°: Determinase que la Sra. Catalina Pais percibirá por sus funciones un haber equivalente a categoría 76, siendo su designación de carácter político y no revistará en planta permanente del personal municipal.

Artículo 4°: Impútese el gasto a la Partida Presupuestaria correspondiente según el Plan de Cuentas vigente.

Artículo 5°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido,
archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete